

# las cooperativas argentinas frente al ALCA<sup>1</sup>

*Carmen Rosa Schaposnik<sup>2</sup>*

Argentina interviene en las negociaciones del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA) al mismo tiempo que discute sobre la ampliación y profundización del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y participa en tratativas para *liberar* su intercambio comercial con otros países, en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

En principio, el ALCA es –como su nombre lo indica– un tratado para la liberalización del comercio (TLC) de mercancías. Pero es mucho más que eso: sus planteos también se aplican a los servicios, las reglas de competencia, los subsidios, la propiedad intelectual, las compras gubernamentales, las políticas laborales y ambientales –entre otros temas– para los cuales las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) son sólo un requisito mínimo o el piso sobre el cual se desarrollan las tratativas.

En este contexto, la indagación sobre las consecuencias de los TLC sobre el país en general y sobre el cooperativismo en particular cobra una importancia clave.

---

(1) El presente documento de COOPERAR, síntesis del Informe Final del Estudio Nacional Argentina para el PRICA (Proceso Regional de Integración Cooperativa de las Américas), fue circularizado por el IMFC como anexo a su Circular C.C. N° 1460, de fecha 23 de septiembre de 2005.

(2) Consultora designada por el Comité Nacional argentino para desarrollar el estudio del PRICA, Carmen Rosa Schaposnik es licenciada en Economía y técnica en Cooperativas; especialista en Políticas de Integración; profesora e investigadora de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP); e investigadora del Instituto Argentino Investigaciones en Economía Social (IAIES, filial del CIRIEC en Argentina). Su equipo de investigación está conformado por Daniel Badenes (Licenciado en Comunicación Social; docente e investigador de la UNLP; miembro del Centro de Investigación en Economía Política y Comunicación de esa Universidad); y por Sebastián Aburbé (técnico en Cooperativas; becario del Area Cooperativas de la Provincia de Buenos Aires; ex becario del IAIES).

---

¿Qué efectos tendría un posible ALCA para Argentina? Ese es uno de los interrogantes que busca responder uno de los doce Estudios del PRICA, dedicado a este país, en cuyo desarrollo se ha evidenciado la necesidad de ir más allá de la cuestión económica y comercial de la integración, para incluir en el debate dimensiones sociales y políticas.

Si se concretara, sin dudas el ALCA sería un caso de *integración entre desiguales*: una asociación que acentuaría las relaciones asimétricas entre el centro y la periferia, desintegraría los sistemas industriales de los países más atrasados, y garantizaría la libre circulación de capitales extranjeros, en las mismas condiciones que los locales.

Si bien es cierto que las negociaciones del ALCA se estancaron desde la reunión de Puebla (2004), la *amenaza* del acuerdo no desapareció y la pregunta por sus consecuencias sigue vigente. Estados Unidos, que tuvo que modificar su estrategia hemisférica frente al rechazo a su proyecto original, negocia actualmente TLC bilaterales o con grupos de países, en lo que constituye –según palabras de Jaime Estay– un ALCA «a retazos», más peligrosa que el ALCA «original», porque prácticamente elimina la posibilidad de que los Estados de la región negocien en bloque y con posturas comunes. Esta maniobra del gobierno norteamericano tiene componentes económicos, como la eliminación de trabas al movimiento de capitales y mercancías, y también geopolíticos, como el denominado Plan Colombia y la instalación de bases militares en la región. No sorprende entonces que ante el anuncio de la IV Cumbre de las Américas a realizarse en Mar del Plata en noviembre de 2005, organizaciones sociales del continente convoquen a la tercera Cumbre de los Pueblos en oposición al ALCA bajo el lema «otra América es posible».

¿Qué consecuencias tendría sobre el sector cooperativo? ¿Qué opina el movimiento argentino respecto al ALCA?

Actualmente hay aproximadamente 6.000 cooperativas en Argentina, entre las de trabajo o producción (32%), servicios públicos (26%), agropecuarias (14%), vivienda (12%), consumo y provisión (9%), seguros y crédito (menos del 1%) y otras que realizan actividades diversas. Entre todas reúnen casi 13 millones y medio de asociados.

En términos de comercio, las cooperativas agropecuarias son las que podrían obtener mayores beneficios por el esperable aumento de sus ventas

---

en un mercado ampliado, dado que son exportadoras en los sectores con más oportunidades. Algunos de sus productos se insertarían favorablemente en América del Norte (cereales, algodón, azúcar, carnes, preparaciones alimenticias, bebidas y líquidos alcohólicos), aunque otros se perjudicarían al perder las preferencias que gozan hoy en el MERCOSUR (legumbres, hortalizas, frutos comestibles, pieles y cueros). Algunas manufacturas de origen industrial podrían incrementar las ventas en el ALCA y otras, perder sus mercados, siendo las cooperativas de trabajo del sector industrial las potenciales beneficiadas o perjudicadas.

Pero como el proyecto del ALCA es mucho más abarcativo que un simple acuerdo para destrabar las relaciones comerciales, sus principales consecuencias no se pueden deducir sectorialmente. La multiplicidad de cuestiones incluidas en el tercer borrador del ALCA afectarían notoriamente a las cooperativas, a la economía en general y a la soberanía nacional.

Es difícil predecir con detalle cómo se verán afectadas las cooperativas de los distintos sectores analizados si se pusieran en marcha todos los capítulos que integran ese documento, redactado en noviembre de 2003. En ese sentido, el Estudio ha dejado plasmadas algunas preocupaciones que se traducen en interrogantes: ¿En qué lugar quedarían las políticas de promoción a las cooperativas, recomendadas por la OIT, en un escenario que las considera *obstáculos* para la libre competencia? ¿Cómo podrían competir las cooperativas en licitaciones públicas frente a grandes empresas extranjeras? ¿Qué consecuencias tendría la liberalización de los servicios sobre sectores cooperativos como el de telecomunicaciones?.

El gobierno argentino, que ha explicitado su interés en continuar las negociaciones, no ha propuesto una discusión pública sobre el ALCA. El movimiento cooperativo, por su parte, no muestra una postura definida y unificada sobre el tema. En el último Congreso Argentino de la Cooperación (2004) hubo referencias desde el cooperativismo agropecuario, cuyos representantes manifestaron expectativas de ampliar su acceso al mercado continental si se superan las restricciones al comercio que afectan a sus productos. Sin embargo, una encuesta realizada en el marco del Estudio Argentino del PRICA evidencia la escasa información que algunos dirigentes del cooperativismo argentino tienen sobre las negociaciones de liberalización del comercio en las que participa el país.

---

Ese desconocimiento conspira contra la posibilidad de identificar correctamente los problemas que estos procesos plantean. Y la inexistencia de una posición común del movimiento cooperativo debilita la posibilidad de incidir sobre los procesos de integración de la región. En ese marco, el Estudio desarrollado para el PRICA, que analiza el lugar de Argentina en el escenario internacional y explora los desafíos económicos y políticos que las actuales tratativas plantean al sector, habilita una gran oportunidad para revertir esa desinformación, profundizar el debate y definir una postura congruente con los principios de la cooperación.

Buenos Aires, Agosto de 2005.